

08/06/2021

Prisión preventiva para imputado por abuso sexual, violación y producción de material pornográfico

Desde octubre del año 2020 que el Ministerio Público desarrollaba la investigación en contra de Robinson Olave Varas de 45 años, quien fue formalizado el pasado 3 de junio en el Tribunal de Garantía de San Felipe por una serie de delitos cometidos en contra de la hija de su ex pareja, menor de edad al momento de los ilícitos.



Como expuso el Fiscal de San Felipe, Alejandro Bustos, durante la audiencia, el imputado mantuvo entre los años 2010 y 2016 una relación sentimental y de convivencia con la madre de la víctima, con quien además tuvo un hijo en común.

“Tras el término de la relación, se mantuvieron las visitas periódicas de la víctima y su hermano menor al domicilio del imputado, ubicado en Villa Los Álamos de San Felipe. En ese domicilio, entre los años 2016 y finales de septiembre del año 2020, el imputado realizó actos de significación sexual y relevancia con la niña. Además al interior del mismo domicilio filmó uno de los delitos con su equipo de telefonía celular, y almacenando dicho registro en su teléfono en al menos dos archivos de video”, explicó el Fiscal Bustos.

Antecedentes que fueron expuestos en la audiencia de formalización donde se le imputaron por parte del Ministerio Público los delitos de abuso sexual reiterado de menor de 14 años; violación de menor de 14 años reiterada y un delito de producción de material pornográfico con empleo de menores. Todos consumados y perpetrados en calidad de autor ejecutor.

Si bien el imputado cuenta con la atenuante de haber confesado gran parte de los delitos, tiene la agravante de haber tenido a la menor bajo su cuidado, a quien conoció cuando tenía entre dos y tres años de edad.

El Tribunal de Garantía acogió la solicitud del Ministerio Público y decretó la medida cautelar de prisión preventiva, otorgando un plazo de investigación de 45 días.